

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES ELECTRICAS T&C SOLECSA S.A CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE
2.018.**

En la Ciudad de Quito, a las diez horas del día Viernes 9 de febrero del dos mil diecisiocho en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **SOLUCIONES ELECTRICAS T&C SOLECSA S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular el señor Mendoza Miele Antonio Baltazar y la señor William Quinde Bermeo en calidad de Secretario titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: **1. MENDOZA MIELES ANTONIO BALTAZAR**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **2. MENDOZA OJEDA GONZALO RICARDO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. *el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES* de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día.

Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el **Punto Único.-** La Secretaria de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar lectura a los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad y es por eso que se ha procedido a realizar el respectivo avalúo de bienes que posee la empresa para corregir la información presentada antes las autoridades competentes y así poder contar con información veraz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas y secretaria que certifica.

Mendoza Miele Antonio Baltazar
Presidente de la Junta

Mendoza Ojeda Gonzalo Ricardo
Accionistas